

ACTA Nº 21/2024 DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 16:00 horas del día 6 de septiembre de 2024, en sesión telemática:

D^a. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta)
D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario)
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal)

Constituye el objeto de la sesión publicar la relación definitiva de candidaturas a la Asamblea General de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa.

Una vez resueltas las reclamaciones interpuestas contra la admisión y/o inadmisión de candidaturas, procede elaborar por la Comisión Electoral la relación de candidaturas definitiva y remitidos a la Secretaría General, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Incorporar todas las inclusiones y/o exclusiones derivadas de los recursos presentados y de acuerdo con la resolución 29/2024 de esta Comisión Electoral.

SEGUNDO.- Procede incorporar como inadmitido al CTM ADA GUADIX, quien no presentó la documentación preceptiva en forma, ni en el tiempo extraordinario otorgado por esta Comisión con la relación de candidaturas provisionales ya confeccionada.

Por tanto, no habiendo atendido correctamente al requerimiento de presentación de la documentación que le enviamos y no habiendo presentado el CTM ADA GUADIX recurso contra su omisión como incluido o excluido, a pesar de conocer su situación de exclusión por comunicación directa al efecto y dentro del plazo para formular recurso, se da por no presentada la candidatura debiendo figurar en el apartado de Candidaturas Inadmitidas.

SE ACUERDA: PROCLAMAR la relación definitiva de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos, mediante Anexos I y II y remitirlos a la secretaria general para que procedan a su publicación en la página web federativa.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:30 horas del día 6 de septiembre de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



Vº.Bº. PRESIDENTA

RELACIÓN DE CANDIDATURAS POR CIRCUNSCRIPCIÓN ÚNICA Y
ESTAMENTOS

ENTRENADORES Y ÁRBITROS ADMITIDOS

De conformidad con el **art. 18.3 y 4 de la Orden 2016**: “**3.** *el quinto día después de concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión electoral proclamará la relación de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos.*

4. *La admisión y exclusión de candidaturas pueden ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante la propia Comisión electoral, la que, en el plazo de tres días, resolverá lo que proceda.”*

<u>Entrenadores</u>	<u>Árbitros</u>	<u>Circunscripción única</u>
	Francisco José Peinado	Andalucía
	Francisco Alonso Fernandez	Andalucía
	Miguel Rincón Yuste	Andalucía
	Gerardo Amo Algarra	Andalucía
Juan Carlos Vidal Bezerra		Andalucía
José Javier Sánchez Madrid		Andalucía
	Esteban Rodríguez Peralto	Andalucía
Leopoldo Serafín Mata de la Corte		Andalucía
Juanjo José Mora González		Andalucía
Almudena Roldán Pérez		Andalucía
David Barreno García		Andalucía
	Daniel López Manzano	Andalucía
	Javier Raúl Machado López	Andalucía
	Ángela Chávez Benjumea	Andalucía

Javier Román García		Andalucía
	José Francisco Villa Rodríguez	Andalucía
David González Muñoz (Admisión vía Acta nº 11 de la comisión electoral federativa)		Andalucía
	Carmen Rodríguez Beltrán	Andalucía

RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS E INADMITIDAS

<u>Entrenadores</u>	<u>Árbitro</u>	<u>Circunscripción Única</u>
	María del Mar Castro Gámez (Motivo: excluida del censo por Resolución del TADA EXPEDIENTE E-57/2024) Procede exclusión.	Andalucía
	Joaquín Jesús Chenoll Godos (Motivo: resolución 29/2024 Comisión Electoral)	Andalucía
	José María Castro Beltrán (Motivo: resolución 29/2024 Comisión Electoral)	Andalucía
	Carlos Prieto Moreno (Motivo: resolución 29/2024 Comisión Electoral)	Andalucía
	Ramón Elbal Pérez (Motivo: resolución 29/2024 Comisión Electoral)	Andalucía

RELACIÓN DE CANDIDATURAS POR CIRCUNSCRIPCIÓN PROVINCIAL Y ESTAMENTOS

CLUBES Y JUGADORES ADMITIDOS

De conformidad con el **art. 18.3 y 4 de la Orden 2016**: “3. el quinto día después de concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión electoral proclamará la relación de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos.

4. La admisión y exclusión de candidaturas pueden ser impugnadas, durante los cinco días siguientes a su publicación, ante la propia Comisión electoral, la que, en el plazo de tres días, resolverá lo que proceda.”

<u>Clubes Deportivos</u>	<u>Jugadores</u>	<u>Provincias</u>
	Emilio Castro Durán	Granada
Club 81 tenis de mesa		Huelva
CTM Ciudad de Granada		Granada
El Puerto Tenis de Mesa		Cádiz
	Damir Flores Drazenovic	Granada
	Alejandro Calvo Machado	Córdoba
Tenis de Mesa Vícar		Almería
	Juan Alberto Bello Moreno	Almería
	José Antonio Gabaldón Vargas	Granada
	Juan Pérez Martínez	Córdoba
Club Priego Tenis de Mesa		Córdoba
Cullar Vega Tenis de Mesa		Granada
Club Tenis de Mesa Bahía de Cádiz		Cádiz
	Marta Pajares Muñoz	Jaén
Club deportivo Tenis de Mesa Portuense		Cádiz
Club deportivo tenis de mesa Baena		Córdoba
Club deportivo Proditem		Málaga
	Francisco Javier González Garzón	Sevilla
Indiana Games		Jaén

	Aurora Narváez Rodríguez	Málaga
RCTM LINARES		Jaén
	Renan da silva Gama	Sevilla
CTM SAN JUAN		Sevilla
CD HISPALIS Tenis de Mesa		Sevilla
CTM Jaén		Jaén
CD Tenis de Mesa Fuengirola		Málaga
CTM Gines Ciudad del Deporte		Sevilla
	Rafael Rivero Arias	Granada
	José Robles Martínez	Jaén
Tenis de Mesa La Zubia		Granada
CD Tenis de Mesa Ubrique		Cádiz
CTM Vegas de Genil		Granada
CTM Benalmádena		Málaga
Club Málaga Tenis de Mesa		Málaga
CTM San José de la Rinconada		Sevilla
CTM Tartessos		Cádiz
	Samuel Conde Luís	Huelva
CD Nova Cártama Tenis de Mesa		Málaga
CD Tenis de mesa Hujase		Jaén
	Juan Francisco Rodríguez	Jaén
	Verónica Picatoste Lizárraga	Málaga
	Alberto Gil Cano	Málaga
CTM Teknik 87		Huelva
	Álvaro Gil Tirado	Sevilla
	Antonio Chávez Benjumea	Huelva
Club Córdoba 81 Tenis de Mesa		Córdoba
	Andrés Piedrola Amo	Málaga
CTM ALFACAR		Granada
CTM SALDUBA		Málaga
	Angela Palomo Sanchez	Sevilla
	Pilar Frías Mostaso	Cádiz
CTM Marmolejo		Jaén
	Francisco Alejandro Grosso Moreno	Cádiz

Club Tenis de Mesa Coria		Sevilla
	Joaquín Jesús Chenoll Godos	Málaga

RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS E INADMITIDAS

<u>Clubes deportivos</u>	<u>Jugadores</u>	<u>Provincia</u>
CTM MARACENA (Motivo: Exclusión por Resolución del TADA E-64/2024). Procede exclusión.		Granada
Amigos TM de Lebrija (Motivo: No aporta documentación preceptiva ex art. 18.2 a) - Certificado expedido por la persona titular de la Secretaría de la entidad deportiva con el visto bueno del Presidente y el sello del club, acreditativo de que la persona solicitante ostenta la presidencia. Procede Inadmisión. Confirmada mediante Resolución 29/2024 Comisión Electoral.		Sevilla

CTM BAZA Motivo: Resolución TADA		Granada
CTM ADA GUADIX No presentación documentación.		Granada